

Guatemala, 30 de junio de 2020.

LICDA. CINZIA RENATA DI CHIARA FLORES
Viceministra de Cultura.
Su Despacho.

Estimada viceministra.

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe mensual de actividades conforme a lo estipulado en el **contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 895-2020 aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 10-2020** correspondiente al mes de junio de 2020 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie "B" número 000128.

ACTIVIDADES:

- a) Apoyar en la promoción y fomento de la multiculturalidad o interculturalidad y fomento de las relaciones armónicas y la ciudadanía intercultural mediante el reconocimiento positivo de la cultura en particular de la comunidad Lingüística asignada.
- b) Apoyar en la elaboración de diagnósticos socioculturales y estudios en el área de geográfica asignada sobre la situación y condiciones de los pueblos indígenas y los informes correspondientes y elaborar los informes correspondientes en forma clara, precisa y oportuna para orientar pertinentemente las acciones Institucionales.
- c) Apoyar en el establecimiento de procesos de formación en coordinación con autoridades y representantes de la sociedad civil local, alcaldías indígenas y corporaciones municipales, casas de la cultura, líderes comunitarios, centros educativos, grupos focales de base comunitaria y otras organizaciones de interés.
- d) Brindar apoyo técnica a las autoridades ancestrales de pueblos indígenas, en la continuación en monitoreo sobre medidas sanitarias, para la propagación de COVID-19 en la fase de mitigación en los municipios del departamento de Chiquimula.
- e) Apoyar en asistencia técnica a líderes de Pastoral de pueblos indígenas, para dar seguimientos el cumplimiento del plan de mitigación, para orientación a las familias comunitarias, sobre todo las medidas sanitarias de COVID -19 por medio de textos.
- f) Dar acompañamiento técnica a grupos culturales músicos y artesanas. Acatando las medidas presidenciales y la de Salud Pública, por medio de textos y audio, relacionada las medidas sanitarias de la fase de mitigación de COVID -19.
- g) Brindar apoyo técnica a líderes de Consejo Comunitarios de Desarrollo-COCODES- de las medidas sanitarias, y el TOQUE DE QUEDA. En la fase de mitigación de COVID-19 por medio de textos y audios.

- h) Apoyar en asistencia técnica la Coordinadora oficina de la mujer de la municipalidad, del municipio de Jocotán, en la traducción en Ch'orti y español de medidas sanitarias para evitar el contagio de COVID-19 por medio de audio y video.
- i) Dar seguimiento en asistencia técnica a líderes de la Iglesia Católica y evangélicas como: delegados y catequizadores, para intercambio de información de las medidas sanitarias, a distanciamientos social comunitarias y el Toque de queda por medio texto y audio.
- j) Apoyar en asistencia técnica la Coordinadora oficina de la mujer de la municipalidad, del municipio de Camotán, en la traducción de medidas sanitarias para evitar el contagio de COVID-19 por medio de audio y video en Ch'orti y español.
- k) Apoyar en el seguimiento de medidas sanitarias, y el Toque de queda, a líderes de Consejo de Pueblos Indígenas de la finca de cofradía San Francisco de Asís. Traslado información permanente del estado de calamidad por el COVID-19 de la fase de mitigación.
- l) Apoyar en asistencia técnica la Comisión de Pueblos Indígenas como: Titular y Suplente ante el CODEDE, para apoyo en la propuesta del plan de trabajo en atención a Pueblos Indígenas. y así mismo las medidas sanitarias y el toque de queda.
- m) Apoyar en asistencia técnica en reunión con personal técnico de UTD de SEGEPLAN de la Gobernación del Departamento de Chiquimula.
- n) Apoyar en asistencia técnica en reunión con personal técnico de CODEDE de la Gobernación Departamento de Chiquimula. Con representantes de Instituciones de Gobierno, organizaciones privadas, alcaldes y Sociedad Civil.
- o) Brindar asistencia técnica a vendedores de mercados municipal y cantonales, en las medidas sanitarias y el Toque de queda, trasladando información, por medio de textos, video relacionada a la pandemia por el COVID-19. Sobre todo, el uso de mascarilla obligatorio.
- p) Brindar asistencia técnica a líderes de pastoral de la tercera edad y no videntes de la hermandad sagrada familia, del departamento de Chiquimula, sobre las medidas sanitaria y el distanciamiento social para evitar contagio de COVID -19 por medio de texto y audio.

RESULTADOS:

- a) Se apoyó en la promoción y fomento de la multiculturalidad o interculturalidad y fomento de las relaciones armónicas y la ciudadanía intercultural mediante el reconocimiento positivo de la cultura en particular de la comunidad Lingüística asignada.

- b) Se apoyó en la elaboración de diagnósticos socioculturales y estudios en el área de geográfica asignada sobre la situación y condiciones de los pueblos indígenas y los informes correspondientes y elaborar los informes correspondientes en forma clara, precisa y oportuna para orientar pertinentemente las acciones Institucionales.
- c) Se apoyó en el establecimiento de procesos de formación en coordinación con autoridades y representantes de la sociedad civil local, alcaldías indígenas y corporaciones municipales, casas de la cultura, líderes comunitarios, centros educativos, grupos focales de base comunitaria y otras organizaciones de interés.
- d) Se brindó apoyo técnica a las autoridades ancestrales de pueblos indígenas, en la continuación en monitoreo sobre medidas sanitarias, para la propagación de COVID-19 en la fase de mitigación en los municipios del departamento de Chiquimula. se realizaron monitoreos con las autoridades ancestrales.
- e) Se apoyó en asistencia técnica a líderes de Pastoral de pueblos indígenas, para dar seguimientos el cumplimiento del plan de mitigación, para orientación a las familias comunitarias, sobre todo las medidas sanitarias de COVID -19 por medio de textos. Recibieron información sobre las medidas sanitarias.
- f) Se dio acompañamiento técnica a grupos culturales músicos y artesanas. Acatando las medidas presidenciales y Salud Pública, por medio de textos y audio, relacionada las medidas sanitarias de la fase de mitigación de COVID -19. Recibieron información sobre las medidas sanitarias.
- g) Se brindó apoyo técnica a líderes de Consejo Comunitarios de Desarrollo-COCODES- de las medidas sanitarias, y el TOQUE DE QUEDA. En la fase de mitigación de COVID-19 por medio de textos y audios. Recibieron orientación de medidas sanitarias.
- h) Se apoyó en asistencia técnica la Coordinadora oficina de la mujer de la municipalidad, del municipio de Jocotán, en la traducción en Ch'orti y español de medidas sanitarias para evitar el contagio de COVID-19 por medio de audio y video. Se apoyó de medidas sanitarias traducidas en Ch'orti y español.
- i) Se dio seguimiento en asistencia técnica a líderes de la Iglesia Católica y evangélicas como: delegados y catequizadores, para intercambio de información de las medidas sanitarias, a distanciamientos social comunitarias y el Toque de queda por medio texto y audio. Recibieron orientación de medidas sanitarias.
- j) Se apoyó en asistencia técnica la Coordinadora oficina de la mujer de la municipalidad, del municipio de Camotán, en la traducción de medidas sanitarias para evitar el contagio de COVID-19 por medio de audio y video en Ch'orti y español. Se apoyó de medidas sanitarias traducidas en Ch'orti y español.

- k) Se apoyó en el seguimiento de medidas sanitarias, y el Toque de queda, a líderes de Consejo de Pueblos Indígenas de la finca de cofradía San Francisco de Asís. Traslado información permanente del estado de calamidad por el COVID-19 de la fase de mitigación. Recibieron satisfactoriamente la información.
- l) Se apoyó en asistencia técnica la Comisión de Pueblos Indígenas como: Titular y Suplente ante el CODEDE, para apoyo en la propuesta del plan de trabajo en atención a Pueblos Indígenas. y así mismo las medidas sanitarias y el toque de queda. Recibieron el apoyo satisfactoriamente.
- m) Se apoyó en asistencia técnica en reunión con personal técnico de UTD de SEGEPLAN de la Gobernación del Departamento de Chiquimula. Sostuve la reunión en calidad de Titular del MCD en atención a pueblos indígenas.
- n) Se apoyó en asistencia técnica en reunión con personal técnico de CODEDE de la Gobernación Departamento de Chiquimula. Con representantes de Instituciones de Gobierno, organizaciones privadas, alcaldes y Sociedad Civil. Sostuve la reunión en calidad de Titular del MCD en atención a pueblos indígenas.
- o) Se brindó asistencia técnica a vendedores de mercados municipal y cantonales, en las medidas sanitarias y el Toque de queda, trasladando información, por medio de textos, video relacionada a la pandemia por el COVID-19. Sobre todo, el uso de mascarilla obligatorio. Recibieron información sobre las medidas sanitarias de las ordenes presidenciales y Salud Publica.
- p) Se brindó asistencia técnica a líderes de pastoral de la tercera edad y no videntes de la hermandad sagrada familia, del departamento de Chiquimula, sobre las medidas sanitaria y el distanciamiento social para evitar contagio de COVID -19 por medio de texto y audio. Recibieron información sobre las medidas sanitarias de las ordenes presidenciales y Salud Publica.

Atentamente,



Nicolás García Hernández.



Mariana Teleguano Cup
 Esparada del Departamento de Promoción
 Dirección General de Desarrollo Cultural y
 Fortalecimiento de las Culturas
 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Vo.Bo.



Licda. Norma Iliana
 Directora de Participación Ciudadana
 Dirección General de Desarrollo Cultural y
 Fortalecimiento de las Culturas
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Guatemala, C. A.

